



Revista Científica General José María
Córdova

ISSN: 1900-6586

revistacientifica@esmic.edu.co

Escuela Militar de Cadetes "General José
María Córdova"
Colombia

Velázquez Gutiérrez, Manuel

El discurso hegemónico ambiental a través de organismos de cooperación y su influencia
en las relaciones internacionales

Revista Científica General José María Córdova, vol. 12, núm. 13, enero-junio, 2014, pp.
191-202

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476247221007>

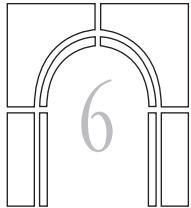
- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cómo citar este artículo: Velázquez Gutiérrez, M. (2014). El discurso hegemónico ambiental a través de organismos de cooperación y su influencia en las relaciones internacionales. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(13), 191-202



El discurso hegemónico ambiental a través de organismos de cooperación y su influencia en las relaciones internacionales*

Recibido: 7 de marzo de 2014 • Aceptado: 15 de mayo de 2014.

Speech hegemonic environmental agencies through cooperation and its influence on international relations

Discours hégémonique environnement agences grâce à la coopération et son influence sur les relations internationales

Discurso hegemônico órgãos ambientais através da cooperação e sua influência sobre as relações internacionais

Manuel Velázquez Gutiérrez^a

* Este artículo forma parte del proyecto “Discurso hegemónico ambiental Norte-Sur”, financiado por CONACYT, México. Deriva de la investigación doctoral del autor.

^aMagíster en Gobierno, Gestión y Democracia, El Colegio de Tlaxcala, México. PhD (c) en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Comentarios a: velazquez.gutierrez@gmail.com

Resumen. Este ensayo se sitúa en torno a los organismos de cooperación internacional del sistema de Naciones Unidas que están bajo la influencia de los países occidentales que los lideran a través de la teoría del realismo. Desde una perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se pretende abordar la hegemonía del norte respecto al sur en temas ambientales, porque se utiliza la lógica del ambientalismo superficial o reformista, que solo perpetúa los intereses económicos sobre la explotación de la naturaleza. Esta dinámica industrializada se presenta como desarrollo sustentable y ejerce un discurso predominante en las relaciones internacionales.

Palabras clave: ambientalismo, Análisis Crítico del Discurso, hegemonía, organismos internacionales.

Abstract. This test environment is located at the international aid agencies of the UN system, who are under the influence of Western countries that lead through the influence of the theory of realism. From the perspective of Critical Discourse Analysis (CDA), is intended to address the hegemony of the north compared to the south on environmental issues, because the logic of surface or reformist environmentalism, which perpetuates the economic interests on the exploitation of nature is used. This comes as industrialized dynamic and sustainable development play a dominant discourse in international relations.

Keywords: Critical Discourse, Environmentalism, International Organizations, Hegemony Analysis.

Résumé. Cet environnement de test se trouve dans les agences d'aide internationales du système des Nations Unies, qui sont sous l'influence des pays occidentaux qui conduisent sous l'influence de la théorie du réalisme. Du point de vue de l'analyse du discours critique (CDA), est destinée à résoudre l'hégémonie du nord par rapport au sud sur les questions environnementales, parce que la logique de la surface ou l'écologie réformiste, qui perpétue des intérêts économiques sur l'exploitation de la nature est utilisé. Cela vient comme un développement dynamique et durable industrialisés jouent un discours dominant dans les relations internationales.

Mots-clés: Le discours critique, environnementalisme, Organisations internationales, analyse hégémonie.

Resumo. Este ambiente de teste está localizado às agências de ajuda internacionais do sistema das Nações Unidas, que estão sob a influência dos países ocidentais que levam através da influência da teoria do realismo. Da perspectiva da Análise Crítica do Discurso (ACD), destina-se a abordar a hegemonia do norte em relação ao sul sobre as questões ambientais, porque a lógica de superfície ou ambientalismo reformista, que perpetua os interesses económicos na exploração da natureza é usado. Isto vem como o desenvolvimento dinâmico e sustentável industrializadas desempenham um discurso dominante nas relações internacionais.

Palavras-chave: Crítica do Discurso, ambientalismo, Organizações Internacionais, Análise de hegemonia.

Introducción

Nye (citado en Nolte, 2006) afirma que la política mundial es como un juego de ajedrez tridimensional: en el primer nivel se juegan temas militares; en el segundo, asuntos económicos, pero en el último nivel se tratan cuestiones transnacionales como, por ejemplo, el cambio climático. Para ello, en el concierto internacional, tanto las naciones como los diversos organismos utilizan un discurso. En este caso se presenta la hipótesis de que en las relaciones internacionales el discurso ambiental se sitúa como una forma de control y poder de las élites gobernantes sobre las demás naciones, porque el sistema de Naciones Unidas obedece a los intereses de países desarrollados,

puesto que tratan de perpetuar su visión de desarrollo sustentable, lo cual hace que ejerzan su hegemonía.

El artículo se divide en cuatro secciones. En la primera se aborda el realismo como eje de las relaciones internacionales, de cuyos organismos —como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, su mejor exponente, aunque en este documento se sitúa en organismos internacionales ambientales— no se puede afirmar que tengan clara incidencia del realismo, pero se parte de la hipótesis de que tienen una gran influencia de países del norte-global sobre la periferia. La segunda parte presenta nociones del ACD y su relación con las agencias de cooperación, que a través del discurso de las élites influyen en la sociedad y en otras naciones. En el tercer apartado se hace hincapié en la diferencia entre ambientalismo y ecologismo como punto de partida para comprender el actuar del discurso del desarrollo sustentable, enfocado en la industrialización y el consumismo que los organismos internacionales promueven a través de décadas. Finalmente, la última parte revisa cómo la hegemonía a través del antropocentrismo influye en el discurso ambiental del norte-global.

El realismo como piedra angular de los organismos internacionales

Las naciones utilizan la *retórica*, la cual se entiende como la palabra y el arte de la persuasión utilizada en asuntos jurídicos y políticos (Laborda, 2012). Ahora bien: haciendo uso del *realismo periférico* (Escudé, 2009), el discurso está influenciado por la idiosincrasia de los tomadores de decisiones, quienes determinan e implementan las políticas exteriores de una nación (Rosenau, 1996, p. 43).

Según varias definiciones contemporáneas del *realismo*, el Estado es el actor central en política internacional; esto implica que el poder es el centro y el elemento común de la teoría realista (Barkin, 2003, pp. 327-329). Para Robert O. Keohane (2002), el realismo y la *teoría institucionalista* comparten los mismos elementos, como el individualismo y el racionalismo. Recordemos que el institucionalismo tiene de trasfondo el manejo de reglas formales y no formales de la sociedad; son estas últimas las que son manipuladas por grupos de interés (North, 1993). Por su parte, el concepto de *realismo* se relaciona con el poder militar y la seguridad, en el cual se perciben a las instituciones como medios, no como actores, ya que usan la fuerza a través de la alta política (militar) y la baja política (otras ramas). Keohane (2013), según una visión realista, afirma que no se debe exagerar la creencia del declive del poderío militar de Estados Unidos, aunque el unilateralismo no es la única vía porque ahora existe una sobrepoblación de instituciones multilaterales que en el futuro lucharán entre ellas, y por esa razón la ONU tiene el reto de trabajar en consenso.

Por ejemplo, en el 2007, Estados Unidos, Reino Unido y Noruega fueron los más grandes contribuyentes de fondos para los esfuerzos de desarrollo de la ONU (Bandarage, 2011, p. 222). Partiendo de la popular frase “el que paga, manda”, estas naciones influyen en las políticas ambientales emanadas de esa institución. Es importante recalcar que un ejemplo del realismo imperante en las Naciones Unidas es el Consejo de Seguridad, con cinco miembros permanentes: Estados Unidos, Francia, Rusia, Reino Unido y China, países que coinciden como los más industrializados y por lo consiguiente los que más contaminan. A este respecto, Neil Carter comen-

ta que Estados Unidos emite el 25 % de emisiones de carbón a nivel global, mientras Bangladesh, un país con la mitad de población que Estados Unidos, genera el 1 % (2004, p. 183).

Sin embargo, no se puede afirmar que las otras agencias trabajen según la lógica del realismo, pero sí del liberalismo, que, para este caso, la influencia de los países del norte-global¹ ejercen un dominio real y discursivo a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), porque el tema de los recursos naturales es visto desde una lógica del “nuevo colonialismo” o “nuevo imperialismo” (Jansen, 2008). Estas agencias son usadas como medios, no como actores; aunque no se utilice la fuerza, sí influyen otros mecanismos sutiles para evadir un compromiso real para una solución al problema ambiental a nivel global.

Badie hace referencia al “juego multilateral”, el cual sostiene “que la diplomacia tradicional de las potencias o hegemones (marcadamente realistas), que muestra aparente aversión a ese multilateralismo, en realidad se sirve de él como instrumento para legitimar sus propios intereses nacionales” (citado en Torres, 2009, 175); es decir, las potencias se adaptan a un multilateralismo selectivo, o “minilateralismo”, para aprovechar su influencia en organismos como la ONU e impedir que otras naciones logren sus ambiciones. En otro sentido, según Rojas (2000), el multilateralismo está en crisis y se evidencia en el sistema de Naciones Unidas.

¿Por qué relacionar el análisis crítico del discurso con los organismos internacionales?

El análisis del discurso se ha alimentado de diversas disciplinas como la antropología, la lingüística, la filosofía, la historia, la ciencia política, la psicología, las ciencias de la comunicación, entre otras ciencias sociales (van Dijk, 1997; Londoño-Vásquez y Frías-Cano, 2011). Se enfoca en las relaciones entre organizaciones sociales, instituciones, roles, situaciones, grupos de poder y estructuras del poder (van Dijk, 1996). Existe una rama llamada análisis crítico del discurso (ACD), la cual es un enfoque político sobre temas de dominación, que se ha desarrollado desde las décadas de los ochenta (Londoño-Vásquez y Frías-Cano, 2011). Para van Dijk, “[e]l análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (1999, p. 23).

“El análisis crítico del discurso trata sobre todo de la dimensión discursiva del abuso del poder, de la injusticia y la desigualdad que resultan de este” (van Dijk, 1994, 7). No es una escuela o especialidad (van Dijk, 1999), ni una orientación investigadora, método o teoría, más bien es un perspectiva crítica y por lo tanto contiene un sesgo, pero se puede adaptar a cualquier enfoque o subdisciplina de las ciencias sociales; sin este sesgo es importante reconocerlo, porque es su base

¹ Para éste documento se entiende como *norte-global* a los países desarrollados, en su mayoría localizados en Norteamérica y Europa, que tienen un alto índice de desarrollo humano. La mayoría de estos países, aunque no todos ellos, se encuentran en el hemisferio norte. El término *sur-global*, “describe a los países en desarrollo y emergentes, incluidos países como Rusia que se enfrentan a los retos de un rápido desarrollo o reestructuración industrial. La mayor parte de los países del *sur-global* se encuentran en América del Sur, Centroamérica, Asia y África” (Greenpeace, s. f., p. 2).

fundamental para ser crítico. Sin ello, las minorías no podrían expresarse. Si el ACD no tuviera “actitud”, estaría contradiciéndose con los discursos hegemónicos imperantes en la sociedad y sería igual a lo que reprocha. Existen críticos al ACD debido al análisis sesgado y aparente falta de metodología, sino fuera así, sería lo mismo que crítica, es decir, se sometería o confirmaría el abuso del poder por medio del sometimiento discursivo de las élites (van Dijk, 2003).

Por las razones anteriores, este artículo pretende relacionar el ACD sobre el medio ambiente en un entorno de las relaciones internacionales, porque a lo largo de las últimas décadas la degradación ambiental se ha tornado en una situación preocupante. No se pretende reproducir lo que cientos de estudios científicos han presentado con relación al calentamiento global desde hace varios años (Aguilar, Bouzas y Molinari, 2010; Girardin, 1998; Gleen y Gordon, 2006; Páez, 2010; Wilenius, 1996), pero sí reafirmar que de continuar con el ritmo de industrialización de los países del norte, la problemática ambiental será más complicada.

¿Por qué el tema del análisis crítico del discurso se inmiscuye con las relaciones internacionales sobre temas ambientales? Porque el discurso hegemónico, dominante y de abuso del poder por parte de los países industrializados, usando el realismo, ha aprovechado a los organismos internacionales para perpetuar el quehacer del tema desde una visión de industrialización, o una ideología tipo *Raubwirtschaft*, término acuñado por Ernest Friedrich en 1904, que alude a “economía predadora”, una referencia al nuevo modelo de economía, como un moderno colonialismo, es decir, un modelo económico basado en un acto de rapiña.

Mühlhäuser y Peace (2006) llaman *ecocrítica* a los discursos ambientales. Un buen ejemplo que confluye el tema del discurso y el medio ambiente es divulgado por Armando Páez (2010), quien confronta dos posiciones de la teoría del calentamiento global antropogénico, el cual es, por una parte, liderado por Al Gore y, por otra parte, por las posiciones que cuestionan esas afirmaciones. El aumento del dióxido de carbono se considera como uno de los factores creados por los humanos con consecuencias catastróficas para la naturaleza (aunque este documento no pretende dar la explicación científica sobre cómo actúa el cambio climático). El análisis de Páez recalca cómo es el discurso de grupos hegemónicos a través del Panel No-gubernamental sobre el Cambio Climático (NIPCC), liderados por Craig Idso y Fred Singer —quienes se les ha ligado a consorcios empresariales—, que afirman que el calentamiento global no se puede certificar como consecuencia de las actividades industriales, lo cual rebate lo publicado por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

Existen diversos discursos ambientales, pero este artículo se interesa por el discurso proveniente de organismos internacionales y su influencia en las relaciones internacionales. A continuación se explica cómo se relaciona la hipótesis de estas agencias con un discurso ambiental específico.

Parsimonia de organismos internacionales ambientales

La circunspección en el discurso ambiental es el reflejo de la falta de compromiso de los países del norte. Para comprender esto es importante destacar dos enunciados importantes: la diferencia entre ecologismo y ambientalismo (Dryzek, 2005). Según Dobson (1997), el primo más visible

del ambientalismo es el ecologismo, aunque se siente incómodo relacionarlo. En línea con esto, existe un ambientalismo superficial o reformista y un ecologismo radical; vale la pena diferenciar estos dos conceptos. Para Dobson (1997) el *medioambientalismo* trabaja de forma administrativa para resolver los problemas ambientales, sin grandes cambios al actual modelo de producción y consumo; mientras que el ecologismo aboga por cambios radicales en la forma de relacionarse el ser humano con el mundo natural, lo cual implica una evolución al pensamiento social y político actual. Este autor recalca que el ambientalismo no es una ideología política.

Los organismos internacionales se ubican en ambientalistas, no ecologistas, ya que este último conlleva una visión holística de la vida, la cual no profesan la mayoría de los países occidentales.² Al contrario, se adaptan al ambientalismo reformista, que solo de manera superficial y administrativa hace pequeños cambios, pero el modo de producción y consumismo sigue sin grandes variaciones. El discurso hegemónico del norte es prioritario para mantener ese ritmo de industrialización. Si hubiera un compromiso real, se abordaría el tema del declive ambiental con acciones más contundentes ; si realmente existiera responsabilidad, por lo menos Estados Unidos hubiera tenido la voluntad de ratificar el Protocolo de Kioto.

El ambientalismo reformista, como su nombre lo dice, solo se enfoca en reformas administrativas superficiales; tiene dos ramas: el tecnocratismo y el desarrollo sustentable. Para fundamentar la hipótesis que el discurso hegemónico del norte es un doble discurso, a continuación se presenta un breve recorrido de las principales actuaciones de los organismos internacionales enfocados en el medio ambiente desde una perspectiva tecnocrática y del desarrollo sustentable, como arma de los países industrializados.

Para iniciar, vale la pena recalcar la siguiente cita: “cuando la capa parasitaria de mercaderes que ejerce el control económico es sustituida por funcionarios, políticos profesionales y técnicos, el *racismo* se trastoca en *tecnocratismo*” (Medina y García, 1983, p. 345; cursivas en el original). En los siguientes párrafos podemos apreciar cómo el tecnocratismo internacional ha actuado según la definición anterior. Nos percatamos de cómo el discurso hegemónico de los países industrializados perpetúan el *statu quo* y se enfocan solamente en reformas superficiales sobre la materia ambiental.

Como antecedentes podemos ubicar que en 1948, bajo el auspicio de la Unesco, apareció la Unión Mundial para Conservación de la Naturaleza (UICN) (Guzmán, 2012). Posteriormente en 1971, el estudio *Los límites del crecimiento*, elaborado por el Club de Roma, hace antesala al análisis del uso de los recursos naturales y el impacto de la producción industrial (Escorihuela, et al., 2006). En ese mismo año, en vísperas a la Conferencia de Estocolmo, se realizó el Informe de Founex que “dejó en evidencia que desarrollo y medio ambiente no eran sino caras distintas de una misma moneda” (Amaya, 2012, p. 100). Ya entrado 1972, se llevó a cabo la famosa Conferencia de Estocolmo, en la cual dejó en evidencia la crítica al capitalismo occidental y al socialismo radical soviético. Desde ese momento, hasta el presente han existido dos posiciones

² Richard Nisbett (2003), en su obra *The geography of thought. How Asians and Westerners think differently... and why*, usa el término de occidentales para referirse primordialmente a europeos, americanos y ciudadanos del *commonwealth* británico. En cambio, Samuel Huntington (2005), en su famoso libro *El choque de las civilizaciones*, al explicarse quienes son los no occidentales, se refiere a las ocho grandes civilizaciones imperantes desde la década de los noventa: latinoamericanos, africanos, islámicos, sínicos, hindúes, ortodoxos, budistas y japoneses.

antagónicas. Por una parte, los países con un retraso evidente en su desarrollo sostenían que no era justo confinarlos, limitándolos a invertir en temas medioambientales, mientras su prioridad era salir del atraso en que se hallaban; mientras los países industrializados no habían tenido que saldar dicha cuenta, aun a expensas de afectar muchos ecosistemas (Amaya, 2012, p. 99-100). De esta conferencia, se dio paso a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Guzmán, 2012). Después, en 1978, apareció en el Reino Unido el informe “Manifiesto para la Supervivencia”, con un claro enfoque en problemas ambientales y repercusiones en el bienestar del hombre con conclusiones negativas (Escorihuela *et al.*, 2006).

La otra cara del ambientalismo superficial o reformista es el desarrollo sustentable, el cual tiene orígenes en 1983, cuando la ONU creó la Comisión Mundial del Medio y Desarrollo, que presidió Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega (Amaya, 2012; Escorihuela, 2006; Guzmán, 2012). Posteriormente, la Comisión en 1987 expuso el reporte final denominado “Nuestro Futuro Común”, conocido como “Informe Brundtland” (Escorihuela, 2006). Presentando el famoso concepto de desarrollo sostenible.³

Luego, en 1992, la ONU convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, la cual superó con creces a la Conferencia de Estocolmo, aunque en su interior se puso en evidencia fuertes contradicciones (Amaya, 2012). Para 1997, Estados Unidos estaba fuera de la ratificación del Protocolo de Kioto. Finalmente, en el 2012 se llevó a cabo la Conferencia Rio+20; en su resolución final *The future we want* reconoce la expresión *Madre Tierra* como un vínculo entre los derechos de la tierra y el desarrollo sostenible.

De todas las conferencias y reuniones internacionales mencionadas anteriormente se muestra la disparidad de conceptos e intereses económicos de los países del norte y del sur. Por una parte, los intereses comunes en realidad son percibidos de diferentes maneras por cada nación, debido a que el conocimiento y la información no son homogéneos (Escorihuela, *et al.*, 2006). Es indudable que en la brecha entre los países desarrollados y en proceso de desarrollo existe un distanciamiento en la forma de abordar la problemática ambiental, en la cual el asunto económico, junto con la industrialización y los temas de desarrollo sostenible, siguen una lógica por separado, sin darnos cuenta que los costos-beneficios están ligados. En línea con esto, Vela afirma que “en efecto, el modelo económico prevaleciente en el mundo ha generado una desigual distribución de los costos y beneficios del proceso de internacionalización de la economía de mercado” (2005, p. 35).

Para finalizar este apartado, podemos percatarnos de que existe un elemento común en el tecnocratismo y el desarrollo sustentable propuesto por la ONU: la industrialización. Desde el punto de vista del norte global, la forma de resolver el problema ambiental es por medio de un uso racional de los recursos naturales, aun a costa de la degradación en países del sur, porque el objetivo es *satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer las del futuro*. Si utilizamos el ACD, podemos desglosar un discurso hegemónico. La palabra *satisfacer* connota una relación con el consumo; *necesidades* se relaciona con industrialización y *generación presente* muestra una visión antropocéntrica. A continuación se extiende este diálogo.

³ Según Escorihuela *et al.* (2006, p. 226), el término *desarrollo sostenible* posteriormente pasó a usarse en el lenguaje contemporáneo por *desarrollo sustentable*.

¿Por qué ejercen hegemonía los países del norte en temas ambientales?

Para desarrollar esta pregunta, primero es necesario abordar el *antropocentrismo*. Warwick Fox lo define como lo centrado en lo humano (citado en Dobson, 1997, p. 85). Más detalladamente, el antropocentrismo es:

La creencia de que estamos “aparte del” resto de la creación es un carácterística intrínseca del orden mundial dominante, una filosofía antropocéntrica, centrada en el hombre. Los ecologistas sostienen que esta creencia, en última instancia, debe ser desarraigada y reemplazada por una filosofía biocéntrica, centrada en la vida (Porrit, citado en Dobson, 1997, p. 53).

Siguiendo la línea del antropocentrismo, Derrida (1993) aborda el tema del *etnocentrismo*. Él deconstruye ese concepto, para que, simplificando su comprensión, lleguemos a su origen: el *eurocentrismo*. Este es un buen ejemplo de por qué el norte global influye en la sociedad y otras naciones, porque la visión europea es de aprovechamiento de los recursos para satisfacer sus necesidades; basta leer cualquier noticia ambiental y podremos percatarnos de que la mayoría de los daños provienen del norte.

La creencia de que todo gira alrededor del humano, y en específico del eurocentrismo que propugna un ritmo de vida industrial a costa de los demás en la periferia, se liga con el concepto de *hegemonía*, el cual ha tenido diversos matices desde su origen hasta como lo conocemos actualmente. Para Laclau (2012), con un clara influencia gramsciana, la hegemonía no es una categoría de un solo nivel sobre la realidad social. Entonces ¿qué es *hegemonía*? Este concepto fue propuesto en 1926 por Gramsci en *Notas sobre cuestión meridional*. Al abordar la hegemonía del proletariado (Mouffe, 1991), la noción de hegemonía emerge de una falla o una necesidad de dar respuesta a una crisis (Laclau y Mouffe, 1987). Recordemos que la hegemonía nació en el piso de las fábricas (Laclau, 2012), y la “teoría de la hegemonía es la teoría de la construcción de formas estatales nuevas, no es simplemente la oposición completa al poder del estado, eso sería *bakuninismo* en el sentido más clásico” (Laclau, 2009, p. 822).

¿Por qué es importante relacionar hegemonía con políticas verdes? Esto se puede mirar desde la perspectiva de Mouffe (2006), quien utiliza elementos del discurso del psicoanálisis, para abordar la política democrática en una relación “nosotros-ellos”, en la que el otro no es visto como el enemigo, sino como el adversario. Para nuestro caso particular, consiste en la cuestión de relacionar cómo “ellos” han implantado una visión ambientalista, usando el desarrollo sustentable como una herramienta más para el control hegemónico de los países industrializados, y seguir perpetuando su ritmo de vida y consumo. En otro sentido, Hardt y Negri nos llevan a repensar que el Imperio no tiene fronteras y se encuentra sin límites, por lo tanto implanta un nuevo orden mundial bajo un régimen que gobierna el mundo “civilizado” (Hardt y Negri, 2000). De tal forma, el Imperio usa diversos discursos para manejar y controlar múltiples sucesos, entre ellos el medio ambiente.

Los mismos autores hacen un pequeño análisis sobre la relación del Imperio y su impacto ecológico. Ellos tienen la hipótesis de que el capitalismo necesita del exterior, es decir, depende

del mundo no-capitalista para obtener y perpetuar la acumulación de la riqueza. Por lo tanto, hasta el momento el capitalismo está aprovechando su expansión del lado no-capitalista, con lo cual está extendiendo su capacidad de rapacidad de nuevas tierras y mano de obra barata, como es el caso de China, porque los recursos ambientales no-capitalistas son vastos, aunque en un momento determinado se agotarán. Pero la tecnología ha ido avanzando hasta el punto en que existen *víveres hechos a máquina y naturaleza hecha a máquina*; de tal forma, su hipótesis gira en torno a que el capitalismo, haciendo uso de esa tecnología, llegará hasta el límite de aprovechar los recursos, pero esa misma tecnología resarcirá los daños provocados. Esa sería la respuesta en el futuro por parte del capitalismo respecto del desafío al “desastre ecológico” (Hardt y Negri, 2000, p. 237-239).

Conclusiones: Potencias ambientales en contraposición a la hegemonía del norte

En las décadas de los cincuenta y sesenta, Estados Unidos tuvo una gran influencia en Latinoamérica (Tickner, 2008); incluso Escudé, al hacer referencia al caso de las complicadas relaciones entre Argentina y Estados Unidos, escribe una cita que vale la pena transcribir: “Moraleja: con la confrontación perdimos casi siempre. Este es un corolario científico del realismo periférico” (Escudé, 2009, p. 12). Afortunadamente, a principios de los ochenta hubo un “cambio de paradigma” en la región (Kay, 1998). Por ejemplo, ahora Colombia y Brasil son potencias ambientales porque, aprovechando su riqueza de ecosistemas, así como por compartir la Amazonía y teniendo en cuenta la coyuntura ambiental, se afianzan en el poder simbólico para convertirse como tal (Pacheco, 2012). En cuanto a esto, Flemen afirma que “mientras que Brasil es la potencia regional de Suramérica y representa una potencia intermedia con ambiciones de gran potencia a nivel global, Colombia es una de las cuatro potencias secundarias de la región —junto con Argentina, Chile y Venezuela—” (2012, p. 25); sin embargo, su diplomacia tiene poca o casi nula coordinación con otros actores no estatales, como la academia y las ONG (Ardila, 2009), los cuales le ayudarían a potenciar su poder simbólico ambiental, trabajando conjuntamente con organizaciones no oficiales y académicos ambientalistas y ecologistas.

A partir de la globalización y la crisis financiera derivadas de las graves deficiencias de los mercados financieros (French-Davis, 2009), otros actores no oficiales se han presentado en el escenario mundial. Habilmente la influencia de las ONG y las multinacionales (Rojas, 2000) está facilitando el cambio en la diplomacia de doble vía por afuera de los grupos de élite tradicionales (Dalia, 2007), entre los cuales se destacan ONG ambientales, o un movimiento alternativo fraguado desde el sur como es el Alba (Guzmán, 2012), o el caso del *enverdecimiento* de la Constitución del Ecuador (Gudynas y Acosta, 2011) al introducir el concepto biocéntrico (Gudynas, 2009) de la *pacha mama* (Acosta, 2009; Macías y Alonso, 2013), e ir en contrahegemonía por tener una visión holística del *Buen Vivir* (Larrea, 2011). Este cambio de paradigma se debe a que

el concepto teórico de hegemonía cooperativa explica por qué los Estados más grandes buscan la institucionalización regional, subraya las condiciones que les permiten ser dominantes a través de

las instituciones de gobernanza regional y caracteriza la institucionalización regional como un efecto típico de la gran estrategia general adelantada por las potencias regionales” (Pedersen, citado en Flemen 2012, p. 36).

Para concluir, se presentan tres puntos:

- a. Los organismos internacionales desempeñan un papel muy importante, y posiblemente las políticas verdes tendrán su mejor exponente en las cumbres mundiales. Estas mismas agencias perpetúan a través de reglas no formales de la institucionalidad (North, 1993) un discurso hegemónico ambiental en pro de la industrialización a través del desarrollo sustentable. También las ONG ambientales con una nueva forma de influir en las políticas públicas rompen con la tradicional relación entre lo público y lo privado. Ahora el tercer sector toma fuerza, en específico sobre lo verde.
- b. Las relaciones internacionales ya están cambiando, incluso la diplomacia tiene que actualizarse, porque se tiene que adaptar a nuevos retos, ya que si no lo hacen serán obsoletas (Shaun, 2005). Un ejemplo de reto es el ambiental porque trastoca a todas las naciones y va más allá de las fronteras. El discurso debería cambiar, aunque eso sea utópico, porque el realismo utiliza todas las herramientas a su alcance, ya sea a través del control de organismos y conferencias internacionales por medio del “minilateralismo”. Recordemos que en el ACD las élites (gobernantes, militares, academia, medios de comunicación) transmiten a través de sus discursos lo que la gente debe o necesita saber, y las masas reflejan lo que proviene de las élites; por lo tanto, si las naciones del norte siguen con su discurso de desarrollo sustentable como escudo para asegurar su industrialización aun a costa de países del sur, los ciudadanos seguirán en la misma lógica de desarrollo económico y consumo por encima de la naturaleza.
- c. La influencia de diversos temas por parte del norte con respecto al sur es innegable, pero el impacto medioambiental es preocupante porque se aproxima un reto para las relaciones internacionales, debido a la existencia de dos visiones para abordar el tema: entre algunos países del sur persiste una tónica holística, en contraposición con los del norte, con una idea desarrollista. Por ejemplo, la seguridad ambiental es ahora un tema de vital importancia para las naciones y el mundo en general. En esta medida, el proyecto Millennium define *seguridad ambiental* “como la viabilidad ambiental para el apoyo de la vida, con tres sub-elementos: prevención o reparación del daño militar al medio ambiente, prevención o respuesta a los conflictos por causas ambientales y protección del medio ambiente debido a su valor moral intrínseco” (Gleen y Gordon, 2006, p. 7).

Para finalizar, queda la siguiente reflexión: debido a la consecuencia de la degradación ambiental en manos de la industrialización, como la desertificación ¿los próximos conflictos internacionales serán por temas básicos de supervivencia, como la falta de acceso al agua? ¿El realismo seguirá imperante en su lógica de poderío en todos los temas (incluido el asunto estratégico de los recursos naturales) o se logrará un cambio de paradigma?

Bibliografía

1. Acosta, A. (2009). Derechos de la naturaleza y buen vivir: ecos de la Constitución de Montecristi. *Revista Pensamiento Jurídico*, (25), 21-27.
2. Aguilar, S., Bouzas, R. y Molinari, A. (2010). Cambio climático y comercio internacional: algunas implicaciones para América Latina. *Desarrollo Económico*, 50(197), 33-57.
3. Amaya, Ó. (2012). *El desarrollo sostenible y derecho fundamental a gozar de un ambiente sano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
4. Ardila, M., Montilla, P. y Garay, J. (2009). *Actores no estatales y política exterior colombiana: Casos de los sectores académicos y empresariales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
5. Bandarage, A. (2011). The Norwegian Model. *The Brown Journal of World Affairs*, 17(2), 221-242.
6. Barkin, S. (2003). Realist constructivism. *International Studies Reviews*, (5), 325-342.
7. Carter, N. (2004). Politics as if Nature Mattered. En A. Leftwich (Ed.), *What is Politics?* Oxford: Basil Blackwell Publisher Limited.
8. Dalia Dassa, K. (2007). *Talking to the enemy. Track Two Diplomacy in the Middle East and South Asia*. Santa Mónica: RAND Corporation.
9. Derrida, J. (1993). Deconstruir la actualidad. Entrevista con Jacques Derrida. *Passages*, (57). Recuperado de <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/arteactualidades.htm>
10. Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde*. Barcelona: Paidós.
11. Dryzek, J. S. (2005). *The Politics of the Earth. Environmental Discourses*. Oxford University Press.
12. Escorihuela, M. et al. (2006). *Derecho ambiental y de los recursos naturales*. Universidad de Mendoza.
13. Escudé, C. (2009). *Realismo periférico. Una filosofía de política exterior para estados débiles*. Buenos Aires: Universidad del Cema.
14. Flemes, D. (2012). Actores estatales y regionalismo estratégico: Brasil y Colombia en el orden multipolar. En E. Pastrana, Stefan Jost y D. Flemes (Eds.), *Colombia y Brasil: ¿Socios estratégicos en la construcción de Suramérica?* (pp. 25-50), Bogotá: KAS, GIGA y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
15. French-Davis, R. (2009). El impacto de la crisis global en América Latina. *Nueva Sociedad*, (224).
16. Girardin, L. O. (1998). Aspectos económicos del cambio climático: Responsabilidades y distribución de los costos de mitigación. *Desarrollo Económico*, 38(151), 797-826.
17. Glenn, J. C. y Gordon, Th. J. (2006). *Estado del Futuro 2005*. American Council for The United Nations University. The Millennium Project.
18. Greenpeace. (s. f.). *Consecuencias ocultas: el coste de la contaminación industrial en aguas continentales para las personas, el planeta y sobre los beneficios económicos*. s. l.: Greenpeace.
19. Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, (32), 34-47.
20. Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.
21. Guzmán, P. (2012). *Tratados ambientales internacionales y negocios*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
22. Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.
23. Huntington, S. P. (2005). *El choque de las civilizaciones*. Barcelona: Paidós.
24. Jansen, C. (2008). Public Diplomacy and NGOs: Promising Constellations? The case -Zoe's Arch-. *Public Diplomacy and NGOs*. Conference Submission to the NCA Public Relations Division, 1-31.
25. Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. *Nueva Sociedad*, (158).
26. Keohane, R. O. (2002). Las ideas, tan solo una parte de la explicación. *Desafíos*, (6, sem 1). Bogotá: Universidad del Rosario.
27. Keohane, R. O. (29 de noviembre de 2013). No debiéramos exagerar la noción del declive de EE.UU. *El Tiempo*. Bogotá.
28. Laborda Gil, X. (2012). *De retórica: La comunicación persuasiva*. Barcelona: uoc.
29. Laclau, E. (2009). Laclau en debate: postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento (entrevistado por Ricardo Camargo). *Revista de Ciencia Política*, 29(3), 815-828.
30. Laclau, E. (2012). Reply. *Cultural and Studies*, 26(2-3), 391- 415.
31. Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo xxi.
32. Larrea, A. M. (2011). El Buen Vivir como contrahegemonía en la Constitución Ecuatoriana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 59-70.
33. Lasagna, M. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Revista Estudios Internacionales*, 28(111), 387-409.
34. Londoño-Vásquez, D. A. y Frías-Cano, L. Y. (2011). Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos

- opciones de estudio de la sociedad. *Palabras Clave*, 14(1), 101-121.
35. Macías, A. y Alonso, P. (2013). Reseña del libro *El buen vivir. sumak kawsay. una oportunidad para imaginar otros mundos* de Alberto Acosta. *Revista Economía Mundial*, (33), 265-269.
36. Medina, A. y García, C. (1983). *La quiebra política de la antropología social en México: La polarización (1971-1976)*. México: UNAM.
37. Mouffe, Ch. (1991). Hegemonía e ideología en Gramsci. *Antonio Gramsci y la realidad colombiana* (pp. 167-227), Bogotá.
38. Mouffe, Ch. (2006). El otro no debe ser un enemigo; debe ser un adversario, Chantal Mouffe". *Informativo del XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*. Bogotá, 28 de septiembre.
39. Mühlhäuser, P. y Peace, A. (2006). Environmental Discourse. *Annual Review of Anthropology*, 35, 457-479.
40. Nisbett, R. E. (2003). *The Geography of Thought. How Asians and Westerners think differently... and why*. Nueva York: The Free Press.
41. Nolte, D. (2006). Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis. *GIGA Working Papers*, (30).
42. North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
43. Pacheco Restrepo, Y. V. (2012). Colombia y Brasil y su proyección como potencias ambientales. En E. Pastrana, Stefan Jost y D. Flemes (Eds.), *Colombia y Brasil: ¿Socios estratégicos en la construcción de Suramérica?* (pp. 25-50), Bogotá: KAS, GIGA y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
44. Páez García, A. (2010). Y después del CO₂; qué?: Una revisión de la construcción social del cambio climático. *Revista Mad*, (22), 1-30.
45. Rojas, F. (Ed.) (2000). *Multilateralismo. Perspectivas latinoamericanas*. Caracas : Flacso-Nueva Sociedad.
46. Rosenau, J. (1996). Pre-Theories and Theories of Foreign Policy. En J. A. Vásquez (Ed.), *Classics of International Relations*, Upper Saddle, NJ: Prentice-Hall.
47. Shaun, R. (2005). *Adiós a la diplomacia*. Madrid: Siglo xxi.
48. Smith, S. (2002). El mundo de Wendt. *Desafíos*, (6, sem. I). Bogotá: Universidad del Rosario.
49. Tickner, A. B. (2008). Latin American IR and the Primacy of lo práctico. *International Studies Review*, (10), 735-748.
50. Torres Buelvas, J. (2009). Reseña de Bertrand Badie, "Le diplomate et l'Intrus". *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, (5), 173-177.
51. van Dijk, T. A. (1994). Discurso, poder y cognición social. *Cuadernos. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas*, 2(2), 1-92.
52. van Dijk, T. A. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Comunicación y política*, versión 6, 15-43.
53. van Dijk, T. A. (1997). Discurso, cognición y sociedad. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, (22), 66-74.
54. van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186. Barcelona, 23-36.
55. van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona : Gedisa.
56. Vela, B. (2005). *El declive de los fundamentos económicos de la paz: de la Conferencia de Bretton Woods al Consenso de Washington*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
57. Wilenius, M. (1996). From Science to Politics: The Menace of Global Environmental Change. *Acta Sociológica*, 39(1), 5-30.